



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO

Armenia Q., trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

En virtud al memorial precedente, se pone en conocimiento el informe mediante el cual la Dian da traslado del oficio a la seccional Buenaventura, el cual se ordena adjuntar al presente auto para mayor ilustración de las partes.

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa
Juez
Familia 002 Oral
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a701735d1ea6fc3f94bdc8be5166d194ff5a2420ec4e63ddfaf5ecb0777c9355

Documento generado en 12/08/2021 08:08:48 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

INFORME SOBRE TRASLADO DE SUCESIÓN - radicado 2021-00228.

Santiago Sánchez Ocampo <ssanchezo1@dian.gov.co>

Mié 11/08/2021 11:26

Para: Juzgado 02 Familia - Quindio - Armenia <j02fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: 2021_101242448 <2021_101242448@dian.gov.co>

Señores,

JUZGADO 002 DE FAMILIA DE ARMENIA

Calle 20 A N° 14 – 15 Edificio Gómez Arbelaez

Armenia

j02fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co; cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

radicado 2021-00228.

Cordial saludo,

de manera atenta, se informa que el trámite de sucesión del causante JESUS EMILIO TAMAYO TELLEZ - C.C. 7529532, fue remitido a la seccional en Buenaventura por competencia territorial, dado que el RUT del difunto se encuentra inscrito en dicho departamento. En razón a lo anterior, la DIAN en Buenaventura estarán brindando la respuesta correspondiente.

Cordialmente,

Santiago Sánchez Ocampo

Analista de Administración de Cartera

G.I.T. Gestión de Cobranzas

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia.

ssanchezo1@dian.gov.co

Tel: 7368923 Ext. 915029

Dir: Carrera 14 # 20 A 22 Piso 4.

www.dian.gov.co



“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”